

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

5 de mayo de 2015

Dictamen del Tribunal Evaluador

Concurso n° 30: Técnico Jurídico – Sede Rawson

I. El Tribunal Evaluador del Concurso n° 30 designado por Resolución ING 189/15 e integrado por Verónica Fernández de Cuevas, Subdirectora General, Milton Khaski, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación y Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación emite dictamen con relación a los aspirantes a ingresar al agrupamiento Técnico Jurídico de la Fiscalía Federal de Rawson.

II. El artículo 61 del *Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación* (Resolución PGN 507/14, en adelante, el “Reglamento de Ingreso”) establece: “El Tribunal Evaluador emitirá un dictamen que consignará la nómina de aspirantes ausentes, los puntajes obtenidos en la prueba escrita, en la evaluación de antecedentes –cuando correspondiera- y el puntaje total de quienes hayan resultado aprobados”.

Las pautas y criterios que se tuvieron en cuenta para la corrección de las pruebas escritas lucen en el Acta del 30 de abril de 2015.

Luego de la presentación del acta, la Autoridad de Aplicación procedió a la vinculación de los exámenes con los nombres de los y las concursantes. Una vez develada la identidad, el Tribunal Evaluador realizó la ponderación de los antecedentes profesionales y académicos de aquellos y aquellas aspirantes que obtuvieron como mínimo cuarenta (40) puntos en la prueba de oposición, tal como indica el artículo 59 del Reglamento de Ingreso (Anexo I).

Para la acreditación de antecedentes no se tuvieron en cuenta aquellos que fueron registrados con posterioridad a la inscripción de cada aspirante o los que no poseyeran documentación respaldatoria (conforme artículo 60 del Reglamento de Ingreso).

Los antecedentes fueron valorados siguiendo lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley n° 26.861 (*Ley de Ingreso democrático e igualitario al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación*) y en el artículo 59 del Reglamento de Ingreso que dispusieron, resumidamente, las siguientes pautas generales de puntuación:

a) hasta 10 puntos por antecedentes en el desempeño profesional, para lo que se tuvo en cuenta, conforme al Reglamento de Ingreso, los cargos desempeñados, sus períodos, las características de las funciones entre otros criterios. En virtud de los postulados del inciso a) del artículo 59 del Reglamento de Ingreso, que limita la ponderación a los antecedentes profesionales, sólo se tomó en consideración la experiencia profesional a partir de la obtención del título.

b) hasta 5 puntos por la obtención de títulos de posgrado (doctorados, maestrías o especializaciones);

c) hasta 3 puntos por la aprobación de cursos de posgrado y la participación y asistencia a congresos, jornadas y seminarios;

d) hasta 7 puntos por el ejercicio de la docencia en el ámbito de las ciencias del derecho, investigación universitaria o equivalente; para la puntuación se tuvo en cuenta, conforme al Reglamento de Ingreso, los cargos desempeñados y sus duraciones;

e) hasta 3 puntos por publicaciones jurídicas; y

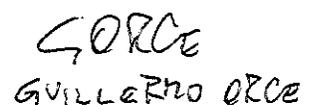
f) hasta 2 puntos por otros antecedentes relevantes que no fueran subsumibles en ninguna de las categorías anteriores.

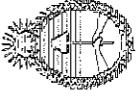
III. En estas condiciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 61 del Reglamento de Ingreso, el Tribunal Evaluador emite el presente dictamen, cuyo Anexo II indica la nómina de postulantes aprobados y aprobadas señalando los puntajes obtenidos en la prueba escrita, en la evaluación de antecedentes y el puntaje total; en el Anexo III figura la nómina de postulantes desaprobados y desaprobadas; por último, en el Anexo IV se detalla la lista de personas que no se presentaron a la evaluación.

Con ello se da por concluido el acto, firmando de conformidad los integrantes del Tribunal Evaluador.


VERÓNICA FERNÁNDEZ DE CUEVAS
SUBDIRECTORA GENERAL
P.G.N.
FISCAL AD HOC


MILTON KHASKI

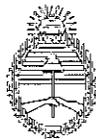

GUILLERMO ORCE



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Anexo I – Evaluación de antecedentes
Concurso n° 30: Agrupamiento Técnico Jurídico – Sede Rawson

Apellido	Nombre	Documento	Antecedentes Profesionales	Títulos de posgrado	Capacitaciones (cursos, congresos, seminarios, etc.)	Ejercicio de la docencia e investigación	Publicaciones científico-jurídicas	Otros antecedentes	Total
Kaltenmeier	Enrique Gabriel	32801480	2	0	0,4	0	0,2	0	2,6
Perez Juliá	Andrea Verónica	27668375	4	0	0,6	0	0	0	4,6
Pugh	Laura	30596677	0	0	0	0	0	0	0
Sachi	Fabricio	29090470	5	2	0	1	0	0	8
Vicente	Elisa Beatriz	31923333	0	0	0	0	0	0,5	0,5



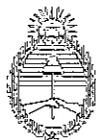
Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Anexo II – Aprobados

Concurso n° 30: Agrupamiento Técnico Jurídico – Rawson

Handwritten signature and the number 50.

Apellido	Nombre	Documento	Sobre	Prueba de oposición	Antecedentes	Total
Sachi	Fabrizio	29090470	1	55	8	63
Perez Juliá	Andrea Verónica	27668375	2	55	4,6	59,6
Pugh	Laura	30596677	6	55	0	55
Kaltenmeier	Enrique Gabriel	32801480	4	50	2,6	52,6
Vicente	Elisa Beatriz	31923333	3	45,5	0,5	46



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Anexo III – Desaprobados

Concurso n° 30: Agrupamiento Técnico Jurídico – Sede Rawson

Handwritten signature and initials: A, 50, and a flourish.

Apellido	Nombre	Documento	Sobre	Prueba de oposición
Baroni	Agustin Ernesto	31914839	7	28
Manllauix	Zulma Nair	33771156	5	0

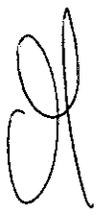


Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Anexo IV – Ausentes

Concurso n° 30: Agrupamiento Técnico Jurídico – Sede Rawson

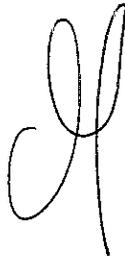
Apellido	Nombre	Documento
Acosta	Angeles Noelia	31794317
Alaniz	Jose Martin	33937457
Ambrosi	Mariela	31637983
Austerlitz	Maria Del Carmen	28841182
Bariffo	Luis	25007550
Bellotti	Paula Virginia	23473145
Benitez Ferrigno	Carlos Anibal	26680360
Bianchimano	Federico Sebastián	34263339
Bravo Sirena	José Luis Ramón	25946158
Broggi	Maria Georgina	36029959
Brunt	Sergio Marcelo	28682042
Caminos	Nilda Graciela	23080339
Casal	Ana María	12594348
Chucair	Mariana	23867221
Del Gallo	Daniel Gerardo	22147994
D'elia	Daniel Tomás	34139051
Diaz	Analia Elizabeth	28254250
Diez Irusta	Tomas	34189285
Espinola	Andrés	30478666
Ferrante	Maria Teresa	20350225
Gauna Filipigh	Maria Celeste	30728703
Giordano Salomoni	Gabriela Myrna	20330639
Hernandez	Erica Alejandra	31227728
Larregain	Jesica Romina	29332800
Llamas	Nicolás Ezequiel	34585136
Martino	Maximiliano Alejandro	30883724
Massari	Leandro Eliseo Roque	34561071
Mazzucco	Ezequiel José	33699246
Migliori	Francisco	32720057
Monedero	Martín Miguel	32956712
Morejon	Ricardo	28390276
Navarro Abraham	José Adolfo	29532941
Olivares Carrera	Leonardo Esteban	25167928
Ortiz	Daiana Yanel	33575729
Peralta	Maria Noel	30143403
Perez Rigoni	Sandra Beatriz	21768477
Pletenczuk	Antonio Jesus	30866246
Poroli	Analia Fernanda	26413914
Reynoso Tártaro	Carolina	32860213
Rodriguez	Mauro Demian	26889003
Rossi	María Celeste	34330401
Sacchi	Florencia	35471995
Salinas	Juan Domingo	26383003
Salvay	Juan Pablo	32796331
Santostefano	Carolina Noemi	28102374
Saravia	Macarena Beatriz	31948498
Seghezzeo	Bárbara	29316096


40


Apellido	Nombre	Documento
Solé	Hugo Abel	34664660
Soto Marty	Daniela Magaly	33529077
Tissera	Marina Andrea	28656326
Tobias	Mariana	27310900
Villa	Jesús Rodolfo	29121788
Zotelo	Mariana Laura	25352790



VERÓNICA FERNÁNDEZ de CUEVAS
SUBDIRECTORA GENERAL
P.G.N.
FISCAL AD HOC



MILTON KHASKI

ORCE
GUILLERMO ORCE